

Municipalidades

La complejidad de la vida moderna y sus irremediables avances han venido a entorpecer un poco la vida relativamente feliz de los encargados de llenar un periódico.

Anteño — sin remontarse a los tiempos del rey Perico — nuestra misión, buena o mala, tenía toda la rigidez simpática de un camino marcado de antemano.

Con sistemas tan equívocos y de tan ponderado equilibrio, la cosa marchaba como sobre raíles. El amigo quedaba satisfecho aun cuando rara vez mostrase agradecimiento, y el enemigo sonreía filosóficamente o deploraba en silencio la bilis puesta en comoción por el varapalo.

Hay las circunstancias han cambiado. El pau está por las nubes; las judas, por las regiones estéricas; el garbanzo, plácido majestuosamente por el quinto cielo... y el público ve muestra cada vez más exigente. Sobre todo lo desea que nos coligamos a diez o veinte años de edad, *ipso facto* a la categoría de gran rotativo sin rotativa grande ni pequeña.

El público pide imparcialidad, y es preciso concedérsela, siquiera nos veamos obligados a «pegar» aun tratándose de amigos nuestros.

Escribimos «pegar» entre comillas porque nuestro palo ha de ser suave y moderado, antes bien pasagorzale amical y cariñoso que bofetada de púgil enardido.

Y vamos con ello, que como introducción lo precisante basta... y aun sobra.

El señor Guinea (don José García) asistió a la sesión municipal que se acordó que el Ayuntamiento enviase una representación a la fiesta organizada por el día de Mayo por la sociedad bilbaína «El Sifio». Eso nada tiene de particular.

Pero el señor Guinea, que no asistió a dicha sesión, quiso en la siguiente intervenir en la redacción del acta de aquella a la cual no había asistido, y así ya tiene algo de particular.

Una acta... Sintámonos un poco poéticos... Un acto es el fiel espejo en que se retrata aquello que es objeto de la cuestión. Es a manera de limpio arroyo, cuyas límpidas, claras y cristalinas copias reflejante, embalsamadas un tanto, las flores, los árboles, el paisaje todo por donde discurre. Y decimos embalsamado porque así como el arroyo presta a los objetos que en él se miran cierto indefinido encanto, el acta refleja lo ocurrido, pero omite plácidamente los «chisga», los «diferencias», los «diznos» y demás regocijos diástricos que suelen oírse en buenas concepciones, congresos y hasta reuniones.

Bueno. Pues el señor Guinea de hecho que el acta refleja lo que él no había dicho, puesto que no asistió a la anterior sesión, y al pretenderlo le asistían las mismas razones que podrían asistir a una humilde violeta, alzada muchas leguas del arroyo en cuestión y que se mostrase de él que cosa por no resistir en sus tamboriles y puros límpidos el subido color de la modesta florecilla.

reina y señora en todo momento. Sonarse, por ejemplo, es un acto tan natural que a nadie puede extrañar en lo más mínimo. Sin embargo, que le ocurriera a nadie sacar el puñuelo y sonarse estrepitosamente en medio de una declaración amorosa de las que antes se estilaban, rodilla en tierra y teniendo con ambas manos la estrociopelada diestra de la dama en cuestión? A buen seguro que usted contestaría negativamente. Pues ese pequeño ejemplo le probará la decisiva influencia de la oportunidad.

Lo que usted dijo estaba bien, muy bien. Pero, por las barbas del falso profeta, ¿por qué no dijo usted todo eso en sesiones anteriores, cuando aun era tiempo?

¡Oportunidad, oportunidad! ¡cuantos proyectos se desbaratan en tu nombre!

Como hay nos sentimos en plan equívoco, absolvimos desde luego al señor Guinea de cierto pecado cometido en nuestro diástrico.

Levamos una más lejos nuestra magnanimidad. Queramos darle un consejo de verdadero amigo, y puesto que, según afirmó, no lee la prensa, nos atrevamos en su bien a recomendarle que de tantas horas como al cabo del día se pierden sin provecho, dedique algunos minutos a hojear los periódicos.

Porque en éstos, tan calumniados casi siempre y tan solicitados muchas veces, se puede aprender poco, muy poco, poquísimo; pero aun el más sabio encuentra algo que aprender.

Un periódico de Madrid dice acerca de este importante asunto lo siguiente: «En el presente mes de Abril parece que la Compañía auxiliar de Ferrocarriles, dueña de los billetes de Beasain, terminará los pedidos de vagones que por ahora tiene pendientes, y abriga nuevamente temores de verse precisada a dejar sin trabajo a buena parte de los 1.200 obreros que actualmente emplea, si no admite proposiciones del extranjero.»

Mucho se ha criticado a esta Sociedad por dedicar su actividad al servicio de las líneas francesas, mientras que las españolas sufren grandes escaseces de material.

Hasta se mezclaron en el asunto las simpatías y pasiones de orden internacional, desoyendo las advertencias, repetidamente formuladas por nosotros, de que la Sociedad Española de Construcciónes Marítimas, antigua dueña de Beasain, solo acepta pedidos de los ferrocarriles franceses, cuando se convencié de que las Compañías españolas de transporte no aceptaban sus ofrecimientos de trabajo.

Ahora se presenta nueva ocasión de poner en claro tan debatido asunto. ¿Necesitan ó no necesitan vagones nuestros ferrocarriles? ¿Tienen ó no tienen recursos para adquirirlos las Compañías españolas? ¿Está ó no dispuesto el Estado a favorecer la satisfacción de esa necesidad, anticipando dinero a las Compañías ó permitiendo la elevación de las tarifas?

Los párrafos que anteceden parecen inspirados, por la empresa de Beasain, y lo cierto es que son perfectamente razonables. Si hacen falta vagones, ¿cómo se aguarda para encargarlos? ¿Es que se quiere dar pecho a la fábrica de Beasain para que contraiga compromisos en el extranjero? El señor Cambó, no se ocupará de este asunto con esa diligencia que tan recomendable le parece en los demás y de que a él le suponemos dotado? Vamos a verlo ya que se trata de un problema que debe tener estudiado.

INFORMES LOCALES

Acertada iniciativa

En la Notaría de don Narciso Amorós se firmó ayer al mediodía la escritura de compra-venta de la «Industrial Alavés» concurrendo como compradores en representación de la Caja de Ahorros municipal el Alcalde don Guillermo Elio, y en la del Banco de Vitoria su Director Gerente don Máximo O. de Urbina.

Como es sabido, el motivo de adquirir las mencionadas entidades el magnífico inmueble ha sido el de evitar su compra para ser derribado y aprovechar los materiales.

El nuevo teatro

Ha venido de Madrid el arquitecto don César Izquierdo, con el fin de inspeccionar las obras del «Nuevo Teatro».

Comisión

Se ha reunido a las doce de hoy en el Ayuntamiento la Comisión de obras para despachar asuntos de trámite.

Comité de Inocuidad

Esta mañana se ha declarado un incendio en la casa número 95 de la calle de la Correría.

Los procuradores

El Colegio de Procuradores de esta capital celebrará el próximo domingo a las diez de la mañana en el altar de San José del convento de San Antonio una solemne misa mayor en honor del Patronio de San José.

Teatro Circo

Con una regular entrada se representó ayer por segunda vez el «Príncipe Juanón» de Muñoz Seca.

Este autor que tan acostumbrados nos tiene al teatro, nos dió ayer una sorpresa.

El «Príncipe Juanón» es una obra en la que la trama dramática, sencilla, clara y real se desarrolla en admirable gradación en escenas vividas.

No faltan en el diálogo algunos chistes de buena ley. Nada de los que Muñoz Seca acostumbra presentar al dictamen de los públicos.

El «Príncipe Juanón» es una comedia honrada, limpia, decente, con forma literaria y que constituye con «El Rey» lo mejor de Muñoz Seca.

Los señores Laborda y Sesé con la maestría y arte que a ambos caracteriza cantaron; el primero: «La Matinata», Leoncavallo; «Plegaria», Alvarez; y «Agur nero», Guridi.

El señor Sesé nos deleitó con «Aurrerá» de Vallejos y «La partida» de Alvarez.

Obreros socorridos

Estos días son muchos los obreros que se presentan en nuestros centros oficiales solicitando que se les socorra, pues han sido contratados para ir a Francia a trabajar y tienen que regresar a sus pueblos por estar cerrada la frontera.

Desgracia

Ha sido curado en el Hospital civil el niño José Ramón Ortiz, de 6 años de edad, que sufrió una herida en la cabeza que se produjo al caer.

Donativos a los presos

Con motivo de la Compañía Pasoral a los presos de la cárcel, se han recibido en dicho establecimiento de corrección los siguientes donativos:

En el Centro

El programa proyectado ayer en el Centro gustó extraordinariamente sobresaliendo la segunda serie de la notable película «Entre hombres y fieras».

Asistidos que se fugan

Ayer tarde aprovecharon una hora de recreo, cinco acogidos del Hospicio de 10 a 13 años de edad, escaparon de la tapia del jardín y se dieron a la fuga.

De la alcaldía

A la hora de costumbre nos recibió el señor Elio en su despacho de la alcaldía.

Comenzó diciéndonos que esta noche a las ocho se reunirá la Comisión Municipal de Substituciones para dar cuenta de las comunicaciones recibidas de los Gobernadores civiles de Logroño y Burgos, manifestando que no pueden enviar harinas.

Del día:

El cambio de horario que tan preocupados trae a algunos, va entrando en caja y normalizándose, siendo unánime el contento de tener una hora más de pase por la tarde aunque a costa y con el sacrificio de anticipar el madrugón al mismo tiempo.

Si es cierto que el madrugón es señal inequívoca de buenas costumbres, los españoles somos de lo mejorcito. Nos levantamos a las seis de la mañana, sin hacer más, aun sabiendo que nos engañan, pues la manecilla del reloj, no señala la hora que es.

Y esta paradoja, de la que podría sacar partido Mariano de Oñiva, prueba lo acaesibles que somos los humanos a seguir la costumbre.

Lástima que los que señalan normas a pueblos y sociedades, no siempre son dignos de que nadie ponga sus huellas.

Regreso del Prelado

Ayer tarde regresó en automóvil de Bilbao, nuestro mantenido Prelado don Leopoldo Eijo Garay, acompañado de su familiar don Alejandro Echavarría.

VIAJES

En el correo llegó ayer de Bilbao la señorita Filomena Egas.

De Haro llegó la distinguida señora doña Elías de Andrés.

Regresó de Bilbao la bellísima señorita Lola Múgica.

Marchó a Haro la distinguida señora doña Pepita Doberan de Echavarría.

A Madrid marchó don Mario Leórburu.

En el expreso de ayer tarde marchó a Madrid don Antonio Zabala.

PETICION DE MANO

Ayer fué pedida la mano de bellísima señorita Matilde Lavín, por nuestro estimado amigo don Paulino Pérez.

La boda se celebrará el próximo mes de Mayo.

NATALICIO

A las cinco de la mañana de hoy ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa del industrial de esta plaza don Alejandro Gamarras.

Tanto la madre como el recién nacido continúan en perfecto estado de salud, de lo que nos alegramos.

AL CIELO

Ayer a las seis de la mañana subió al cielo el precioso niño Antonio Alvarez Buruaga.

A su padre don José, conocido comerciante de esta plaza, acompañamos en su justo dolor así como a su madre doña Pilar.

ANIVERSARIO

El día veinte del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento, ocurrido en Tacoma, Norte América, del capitán de la marina marante don Agustín Saenz Quintanilla.

Todas las misas que se celebran mañana serán en la Iglesia de San Vicente serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

-Pro Saludo-

Para EL HERALDO

Aunque hay seres infelices que creen que la reverencia del saludo, esa atención que toda persona culta y bien instruida hace, es una de muchas cosas que la moda caprichosa impone por copiar de este o del otro figurín con el fin de agradar más y oírse de presentarse de un modo más simpático en la sociedad.

El saludo que lleva en sí la preñez sola de la educación, no es un capricho que se desdobra en este o en el otro obrador, ni en este ni el otro salón de modas, ni en el otro educación que representa tener el hombre que lo practica, se adquiere en las aulas universitarias, en los colegios, en los centros del saber, y en esos centros no hay caprichos, en esos centros no se cultivan más que la cultura, no están sujetos a modas que lo que hoy se exhibe con gran posición mañana ya no sirve, no se ven obligados esos centros a imponer la echerana y perjudicial ley de la moda que solo sirve para arruinar a las familias y pervertir a infelices criaturas, en esos centros del saber no hay más ley que la ley de la dignidad y del respeto.

TEATRO CIRCO

Compañía Montijano

Mañana sábado a las siete y a las diez

GRANDIOSO EXITO

¡Que viene mi marido!

La gran tragedia para leer

¡IRISAI-IRISAI-IRISAI!

Conferencias telefónicas

Madrid.-Provincias.-Extranjero

Tardes parlamentarias

(POR TELEFONO)

Madrid, 5 tarde.

SENADO

A las cuatro y cuarto se abre la sesión.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

El presidente señor Groizard pronuncia un discurso como recuerdo de los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario.

Los senadores fallecidos son: duque de Tamames, marqués de Miraflores, don José Aldecoa, don Juan Viniestra, marqués de Padua, señor Suárez Valdés, conde del Serrallo, don José Ferrándiz, don Pío Gullón y conde de Vilches.

También dedica sentidas frases a don José María de Labra fallecido recientemente en la Corte.

(Continúa la sesión.)

CONGRESO

A las cuatro y cuarto se abre la sesión.

Preside el señor Villanueva. Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de la Guerra.

Se entra en el período de ruegos y preguntas.

El señor Romeu interesa se saquen a subasta las obras de la Almadilla.

Le contesta el ministro de Marina haciéndole ver las dificultades que existen para atender su ruego.

Insiste el señor Romeu en su petición y pone de manifiesto la conveniencia de dichas obras.

El señor Prieto pregunta cuándo se irá a efectuar el pago de los haberes devengados por los supervivientes de la guerra del 60.

Se ocupa del acuerdo de la Diputación de Vizcaya, que contra la costumbre prohibe este año que el cuerpo de niños dedique una corona en la procesión cívica del 2 de Mayo.

Dice que el cuerpo de niños tiene otras consideraciones que no disfrutan otros cuerpos, y agrega que este cuerpo cree no depende únicamente de las Diputaciones, sino también del Ministerio de la Guerra.

Se extiende en otras consideraciones sobre el citado cuerpo.

(Continúa la sesión.)

El día político

(POR TELEFONO)

Madrid, 3 tarde.

Nota de la Presidencia

En la presidencia del Consejo de ministros se ha facilitado hoy a la prensa la acostumbrada nota oficiosa.

Al Presidente del Consejo de ministros han cumplimentado don Francisco M. rano, el magistral don Ricardo Rios, el gobernador civil de Badajoz don Buenaventura Pajo y el nuevo de Almería don Ramón Viala.

También han cumplimentado al señor Maura una comisión de Secretarios de Juzgados municipales.

Conferenció con el señor Maura una comisión de los Sindicatos mineros de Murcia, presidida por el presidente y por el diputado a Cortes señor Tapia, tratando sobre asuntos referentes a las explotaciones mineras y fijación del precio del plomo.

En Gobernación

En el ministerio de la Puerta del Sol fuimos recibidos los periodistas por el subsecretario señor Rosado, quien nos facilitó los telegramas de provincias siguientes:

De Linares dando cuenta de un mitin celebrado por el partido republicano federal para protestar contra la carista de las subsistencias.

Otro de Bilbao comunicando el resultado del mitin celebrado en la Casa del Pueblo para pedir se aplique la tasa a todos los artículos de primera necesidad.

Otro del Gobernador civil de Toledo dando cuenta de que en el pueblo de Mo talván 200 mujeres dirigidas por el hijo del Presidente del Sindicato de agricultores impidió la salida de las mujeres que se dedicaban a escardar el campo.

Nota oficiosa de Estado

El subsecretario del ministerio de Estado ha facilitado hoy a la prensa una nota oficiosa anunciando el concurso para proveer 8 plazas de agregados diplomáticos mientras se anuncian las oposiciones.

Las que reúnan las condiciones exigidas para dicho concurso podrán presentar sus instancias hasta las doce de la noche del 20 de Mayo.

La "Oceña"

Publica este diario oficial una Real orden fijando el tipo del precio de los metales.

Otra anunciando a oposición ocho plazas de alumnos de Ingenieros de la Armada.

Otra disponiendo que la Real orden de 9 del corriente se entienda en el sentido de que las peticiones que dirijan los representantes diplomáticos en cuanto se refieran a materias de exportación, deben dirigirse al ministerio de Hacienda, el que los remitirá a la Comisaría General de Abastecimientos.

Combinación de Gobernadores

Cuando menos se esperaba se ha hecho pública una nueva combinación de gobernadores civiles.

El rey ha firmado dicha combinación que es la siguiente:

Se admite la dimisión del Gobernador de Almería don Miguel Aguayo y la del de Cádiz don José Veasco marqués de Unza del Valle.

—Nombrando Gobernador civil de Almería a don Ramón Viala.

—Idem de Baleares a don Waldo Ribba, que lo era de Orense.

—Idem de Cádiz a don José Bono, que lo era de Logroño.

—Idem de Canarias a don Joaquín Santos Escas.

—Idem de Logroño a don Casimiro Torres, que lo era de Casimiro Torres.

—Idem de Orense a don Pedro Villar que lo era de Huelva.

—Idem de Santander a don Agustín Serna.

Creación de un Comité

Por la Presidencia se ha publicado un decreto disponiendo que a fin de asegurar el abastecimiento del carbón mineral se crea un Comité central que estará integrado por representantes de los productores y consumidores y presidido por el Comisario regio de las minas huleras en representación del Comisario de Abastecimientos.

La Junta la compondrán 7 vocales de los productores y 7 de los consumidores, eligiendo también dos representantes de los ferroviarios, uno de los navieros, uno de las fábricas de gas y electricidad, uno de los metalúrgicos, uno de las Cámaras de Comercio e Industria y un funcionario de Hacienda.

El comité se dividirá en dos secciones, una para entender en la producción y otra en el consumo.

De la guerra

(POR TELEFONO)

Madrid, 5 tarde.

Comunicado francés

París.—Oficial 3 tarde. Bombardeo violento en la región de Castell Maclly.

Durante la noche hemos reducido al silencio el nido de ametralladoras enemigas instaladas en el frente de ataque de ayer.

Hemos hecho desde que comenzó la batalla 600 soldados prisioneros con 20 oficiales.

Al norte de Besenbaud rechazamos un golpe de mano enemigo.

Cañoneo intermitente en el resto del frente.

Desembarcando una noticia

Nauen.—Es falsa la noticia de que en Wladibostok han desembarcado tropas americanas.

Lo que dicen los periódicos franceses sobre la situación en el norte de Francia.

París.—Alma la prensa que la formación de un gobierno presidido por Burian sería de peor resultado que la situación del conde de Ozarin.

Dice que aquel estaba al frente del Gobierno cuando Italia se separó de la Triple Alianza.

Preparativos en la zona del Trentino

Roma.—Se notan grandes preparativos por parte del enemigo en la zona del Trentino.

Construcción de acorazados

Berlin.—En los astilleros imperiales se trabaja con gran actividad para la construcción de nuevas grandes unidades navales.

En breve quedarán terminados dos grandes acorazados y tres cruceros; dos de estos se llamarán «Hindenburg» y «Makensen».

Los barcos

Berlin.—Ante el Emperador de Alemania serán botados el 1.º de Mayo dos cruceros acorazados.

Unos para Francia

Nueva York.—Asciende a setecientos millones la cantidad prestada a Francia.

Reforma electoral

Berlin.—En la Cámara prusiana ha sido aprobada la reforma electoral.

Las provincias

(POR TELEFONO)

Madrid, 3 tarde.

El pan en Vizcaya

Ferrol.—Los dueños de las tahonas anuncian que desde mañana subirán el precio del pan por no haber recibido las harinas al precio de tasa.

Algunos quieren elaborar el pan al mismo precio pero modificando el peso.

En el crimen

Ciudad Real.—Ha aparecido degollada doña Agustina Merno Córdoba, de Valdepeñas, tra del candidato romanista don Saadali Ruiz.

En su casa se han encontrado noventa mil pesetas; pero ha desaparecido otra fuerte suma.

Han sido detenidos treinta personas.

Una huelga

Oviedo.—Se han declarado en huelga los mineros de Pola de Lena por haber sido despedidos algunos compañeros.

El Gobernador ha conferenciado con el Alcalde.

La feria

Sevilla.—Ha comenzado la feria con tiempo lluvioso.

Hay muchos forasteros. Se presentaron 18 700 cabezas de ganado, pero se hicieron pocas transacciones.

Confirmase que el rey presidirá la sesión inaugural del Congreso de los Riegos.

La pavimentación de la ciudad

Zaragoza.—Ha terminado la sesión extraordinaria municipal, que ha durado dos días. Se acordó conceder la pavimentación general de la ciudad a la Sociedad «Fomento de Obras Públicas» de Barcelona.

Muerto por un tren

Cerca de la estación del Norte, de Zaragoza, ha sido arrollado y muerto por un tren el obrero Agustín Azcoza, de 24 años de edad.

Choque de tranvías

Santander.—A las once de esta mañana ha ocurrido un choque de tranvías en punto denominado Oajo.

El tranvía urbano U-8 chocó en una curva con otro estrellándose a pesar de los esfuerzos que para evitar la catástrofe hicieron los conductores.

A consecuencia del choque los coches quedaron montados uno sobre el otro resultando heridos los viajeros José Luis Martín, de 60 años, con extensa herida en la región frontal y gran conmoción cerebral.

Valentina Herrera, de 16 años de edad, heridas graves en ambas piernas.

Francisco Allóu, Guadalupe Gomez, Ricardo Santamaría y Beatriz Reyes, con heridas y contusiones en diversas partes del cuerpo.

Los conductores Guillermo Goyo y Bernabé Valverde resultaron heridos de gravedad.

Al tenerse noticia de Santander de la catástrofe salió un coche de socorro.

Los heridos han sido curados de primera intención en la Casa de Socorro pasando a sus domicilios, menos los dos primeros que han sido conducidos al Hospital en grave estado.

LA HIGIENIA

Agua vegetal de Aragón, premiada en varias exposiciones internacionales con medallas de oro y de plata, la mejor de todas las aguas minerales del día para restablecer la salud y para los niños débiles a su nacimiento. Se vende en todas las farmacias y papeterías de Madrid y provincias.

Larramendi Hijos

DATO 1

Notas bilbainas

(POR TELEFONO)

3 tarde.

La Junta municipal del partido republicano de esta villa ha escrito al jefe de los radicales señor Lerroux, invitándole a las fiestas del 2 de Mayo para que en ellas pronuncie un discurso.

Los Diputados

Procedentes de San Sebastián han llegado los diputados guipuzuanos señores Azuarte y Elorza.

De Vitoria ha venido el vicepresidente de la Diputación de Alava señor Unda.

Los diputados hermanos han celebrado una reunión con los de Vizcaya señores Sota, Urrutia, Bilbao e Icarra y el jefe de la sección de Hacienda de la Diputación de Vizcaya para cambiar impresiones sobre el impuesto de utilidades.

Calzoncillos de Bay

Calzoncillos del Bazco de Bilbao

MADRID

Interior.....	77 50
Exterior.....	86 80
Americanos.....	96 50
Idem de 1917.....	4 50
Naves.....	278 00
Banco de España.....	510 00
Terceros.....	296 00
Compañía de Seguros.....	87 50
Compañía de Seguros.....	57 25
Compañía de Seguros.....	6 90
Compañía de Seguros.....	18 17

SEVILLA

Credito de la Unión Minera.....	895 00
Ferrocarril de la Robla.....	510 00
Ferrocarril del Norte.....	278 00
Argemira Córdoba.....	72 00
Alfonso Homas.....	528 00
Resistencia.....	526 00
Sala y Aznar.....	3195 00
Martín Herrero.....	2850 00
Martín Urdaneta.....	2720 00
Martín Vascogal.....	1455 00
Martín Izarra.....	660 00
Martín Vascogal.....	730 00
Martín Vascogal.....	63 00
Martín Vascogal.....	63 00
Martín Vascogal.....	89 60
Martín Vascogal.....	550 00
Martín Vascogal.....	590 00

Zapateros

Hacen falta obreros en la fabrica de calzado de Viuda e Hijos de M. Laza.—G. Laza.—Dato 26

Crónica local y general

Resumen del producto de los arbitrios de

el día 17 del actual.

Albóndiga 2622,87 Depósito de pescado fresco 46'60 Matadero 543'90 Fiestas 402'46 Oficina de Arbitrios y otras dependencias 1072'95 Total 4688'98 pesetas.

En dicho día se sacrificaron en el matadero las siguientes reses: bueyes 6 terneros 8 cerdos 0, ovejitas 4 cerdos 5.

Santoral para mañana sábado.—San Sulpicio Serviliano, mrs.; Inés, vg.; Teodoro, Triquianos, Teótimo, Marcelino, ob.; Marciano, pb.; Víctor, Antonino, Crisóstomo, Severiano, mrs.

Objetos y aparatos fotográficos marca Kodak y otras.

Droguería Central, Plaza Nueva 3.

Simientes Remolacha, seleccionada de nueva recolección.

Droguería Central, Plaza Nueva, 3.

Perfumería de las mejores marcas.

Droguería Central, Plaza Nueva 3.

Incienso Balsámico «La Natividad» el mejor para el culto.

Droguería Central, Plaza Nueva, núm. 3.

Quien pruebe los vinos de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, le preferirá a todas las comarcas.

El Claret, Royal Claret y Diamante, de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, son vinos Rioja selectos.

Los mejores vinos de Rioja, los de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño.

El mejor postre.

Marmalada de Naranja

San Roque

Joréz quinado

SEAL AFRETTIVO TÓXICO RECONSTITUYENTE

BEBIDA DE USO GENERAL MUY AGRADADA

PREPARADO POR LAS FAMILIAS

Representante en Vitoria

GAZTA—Cadena y Reta 1

SARNA

El Antiséptico Marfil

es el ÚNICO que la cura sin BIÑO

SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apestan a letrina!

Venta: Farmacias, Droguerías y Centros de Específicos de toda España

AGENTES EXCLUSIVOS

J. ULLAGHYC.

BARCELONA

VINO PINEDO

TÓNICO NUTRITIVO

Infallible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, ÚNICO en las ENFERMEDADES CORDIACAS Y NERVIOSAS, PODEROSO ALIMENTO

DEL CEREBRO, Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO

que realza, y el que en todas partes que se encuentre el hombre y lo practique, lo dignifica y le da verdaderas simpatías, las simpatías del honor, las simpatías del valer, y no las baladías y efímeras de la ridícula y molesta moda.

Aún hay hombres, sí, que debido a la enorme dosis de ignorancia que tienen en su hueca cabeza sin fósforo por consiguiente, creen que el saludo está demás, que es una nimicia sin la cual se puede pasar muy bien, y hasta creen que se molestan al hacerlo, sin tener en cuenta que el que deja de practicarle deja también de practicar lo que a él va acoplado, lo que lo es, y sin darse cuenta se va el hombre embrotándose por la poderosa razón de que pierde los buenos modales, las buenas costumbres, y hasta el trato social, cosas todas indispensables para poder vivir, y no es que el saludo se haga como señal de servilismo u obligación a este ó al otro escique, no; el saludo es la representación genuina del hombre, resando los que deben de saberlo, é inculcán el necio ignorante ó al ignorante necio lo que es y representa el descubrirse una y mil veces ante personas de respeto y atención, por familiarizado que esté con esa persona a la cual he de saludar, y repen también, que el orgullo mal entendido de algunos, es el que se les impone para no saludar, cuyo acto solo es por demás censurable, y esto previene muchas veces del poco respeto que unos a otros nos tenemos, y del más de aprecio ni consideración que estamos obligados todos a guardarnos.

El saludo vale mucho, más de lo que algunos creen.

Por algo se llama saludo.

FÉLIX PASCUAL

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados:

Que pase a informe del Ayuntamiento de la instancia de la mancomunidad de Baroja que solicita retribuciones escolares.

Como el anterior la instancia de el maestro nacional del pueblo de Barja que pide retribuciones escolares.

Que pase a descargo del contratista la reclamación del bono de becas facilitados por el Ayuntamiento de Laguardia.

Quedar enterada de la comunicación del Alcalde de Amurrio que participa haberse hecho cargo de la enferma, pobre, Concepción Fuentes Sánchez, natural de Madrid, y vecina de Sama de Langreo.

Item del fallecimiento de la demente Francisca Urdinola, de Oquendo y que se anota y notifica.

Como el precedente por el fallecimiento de la alienada Bonifacia Ruiz de Galarrata, de Vitoria.

Aprobar con advertencias las cuentas municipales del Ayuntamiento de Ucabastiz, correspondientes al ejercicio de 1916.

Item con ídem del Ayuntamiento de Barrio para el mismo ejercicio.

Acceder a la propuesta por don Garvasio Fornadaiz, Agente ejecutivo de esta Diputación, que propone a don Victorio García, vecino de esta capital como Agente auxiliar, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 18 de la Instrucción para el procedimiento a dar obras en la Hacienda provincial y que se extiendan los despachos de apremio a nombre de dicho señor Gar ía.

Su aprobación, el peticionario pase a la ordenación de pago para su labono la factura de don Arturo Martín, vecino de esta capital por un transparente para el despacho del señor gobernador civil, importante pesetas 22.

Aprobar con advertencias los repartos de contribución territorial e impuestos sobre ganado de labor y cabrio del Ayuntamiento de Valdegovia para el año actual.

La aprobación de los repartos de contribución territorial e impuestos sobre ganado de labor y cabrio del Ayuntamiento de Zalduendo para el año actual.

Item ítem matrícula industrial del Ayuntamiento de Zalduendo para el año actual.

Devolver para ampliación el expediente para el saneamiento de María Arrata y Aldama del Ayuntamiento de Ayala.

Quedar enterada de la Real orden del Ministerio de Marina que desestima la instancia formulada a nombre de las tres Diputaciones hermanas sobre inscripción marítima de San Sebastián y Bilbao.

Obrero y aprendiz

de chistera, se necesita. Darán razón en este periódico.

GRANDIOSO EXITO

Máquinas parlantes con bocina de madera modelo 1918

Las mejores reproductoras de la voz humana

Precios sin aumento

Discos ODEON y GRAMOFONO elección incomparable

ARTISTAS: Caruso, Titta Ruffo, Saji-Barba, Padereviki, Pascuale, Amoto, Galvany, Genovés, García Romero, Raquel Meller, etc.

BAZAR MENDIA.-Plaza Nueva núm. 26

JARABE CORTI: -Tos.-Bronquitis.-: Catarrros

Pérdida

De un rosario con varias medallas de plata el miércoles, en las Bigidas y desde aquí a la calle General Alava. Se suplica lo entreguen en esta administración donde se gratificará. 499 | 2-1

Ama de orla

Se ofrece para criar en su casa. Informar en Correría 32 3. 500 | 2-1

Hospital de San Raimundo DE LAGUARDIA

Se saca a concurso el suministro de mesillas de noche precisas para dicho Hospital con sujeción al modelo que está de manifiesto en la portería de la casa número 6, Manuel Izquierdo (antes Suñer). El plazo de admisión de proposiciones terminará el 27 del corriente y deberán ser presentadas de 10 a 12 de la mañana en el escritorio de don Casimiro Pando-Aguilera, a quien irán dirigidas, establecida en el piso entresuelo de la indic. casa. Vitoria 18 de abril de 1918. 19 y 24

Zapatería Francésa: SAVALS Y GONZALEZ

DATO, 8-VITORIA

Calzados a medida. Especialidad en toda clase de reparaciones y piezas invisibles. Precios moderados.

En esta casa se hace toda clase de calzado de lujo, reparaciones y se ponen piezas invisibles al estilo de París. 486

CASA IBARRA

Fundada en 1870

Impresión y encuadernación de libros y revistas. Gran variedad en el arte.



ESPECIALIDAD EN GABANES

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO

LAURAPOL

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOL: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

Banco Hipotecario de España

CAPITAL SOCIAL 50.000.000 DE PESETAS

PRESTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Obras al Agente de este Banco don Ricardo S. DE SANTAMARÍA, Procurador de la Cámara de Industria y Comercio de Alava. Cercas Altas 11. - Teléfono 142 VITORIA

Vacas lecheras

pura raza Suiza. Se venden.—Informar en las oficinas del Sindicato Agrícola Alavés—Oriente 15—Vitoria. 485

Maquinas de escribir

SHREVE, ROYAL, SMITH Y WHEELER

RECOMENDADAS ECARTOS sellados, pláticas, mochas, para fax, y piezas de repuesto.

LARRAME NENI NIJOS DATO 2.- VITORIA

Infijo (Ingeniero)

Santamaría y Castellanos

Esta casa, recientemente establecida, se encarga, contando para ello con personal propio, de todos cuantos trabajos se le encomienden relacionados con calderas y aparatos modernos de calefacción y ventilación; instalaciones de tuberías de todos clases; contadores de agua; bombas para elevación de aguas; servicio de soldadura autógena; cocinas; termo-sifón, etcétera. Trabajos de carpintería y hojalatería, cuenteras para edificios en hierro, zinc, pizarra y cristal; armaduras de hierro para cubiertas.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

CADENA Y BETA, 10.—Teléfono, 396

GRANDES TALLERES

de fundición y construcciones metálicas

de fundición y construcciones metálicas

de fundición y construcciones metálicas

Maspicio Maturana

Calle Correría, núm. 32.—Teléfono núm. 27

Se compra toda clase de metales, metal, cobre, plomo, zinc, recortes de papel y cartón, periódicos usados y desperdicios de papel.

Si usted dispone de cantidades, antes de vender consulte precios en esta su casa. Se compran botes de conservas vacíos.

Se pasa a recogerlos a domicilio. Diríjase a la correspondencia y avisos: 496 CORRERIA, 32.—VITORIA 18 M.

Señores sacerdotes

Se ofrecen vestimentas y accesorios para sacerdotes de todas las órdenes. Se vende en la tienda de don Manuel Izquierdo, calle de la Corredera, número 32, Vitoria.

Señores sacerdotes

Se ofrecen vestimentas y accesorios para sacerdotes de todas las órdenes. Se vende en la tienda de don Manuel Izquierdo, calle de la Corredera, número 32, Vitoria.

Señores sacerdotes

Se ofrecen vestimentas y accesorios para sacerdotes de todas las órdenes. Se vende en la tienda de don Manuel Izquierdo, calle de la Corredera, número 32, Vitoria.

Señores sacerdotes

Se ofrecen vestimentas y accesorios para sacerdotes de todas las órdenes. Se vende en la tienda de don Manuel Izquierdo, calle de la Corredera, número 32, Vitoria.

Señores sacerdotes

Se ofrecen vestimentas y accesorios para sacerdotes de todas las órdenes. Se vende en la tienda de don Manuel Izquierdo, calle de la Corredera, número 32, Vitoria.

Señores sacerdotes

Se ofrecen vestimentas y accesorios para sacerdotes de todas las órdenes. Se vende en la tienda de don Manuel Izquierdo, calle de la Corredera, número 32, Vitoria.



VINO-ONA

ALIMENTO CEREBRAL

Se compra una de 6 a 8 caballos siempre que esté en buen estado de funcionamiento. Diríjase a Casiano Amigo Florida 49.

Caldera de vapor usada

Se compra una de 6 a 8 caballos siempre que esté en buen estado de funcionamiento. Diríjase a Casiano Amigo Florida 49.

Banco de Bilbao

Sucursal en Vitoria

FUNDADO EN 1867

SUCURSALES

PARIS	VITORIA
Capital.	12.726.050/46
Reservas.	1.283.295/93
Valores en 30 Junio 1917.	286/25
Comisión de las acciones.	18/25
Dividendo a las acciones.	24/25
Utilidades líquidas, exp. 1917.	24/25

Operaciones de la Sucursal de Vitoria

Cuentas corrientes a la vista 1% anual de interés.

Imposiciones en Caja de Ahorros (1 a 15.000 pesetas) 8% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (150 a 30.000 pesetas) 8 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (300 a 60.000 pesetas) 9% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (600 a 120.000 pesetas) 9 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (1.200 a 240.000 pesetas) 10% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (2.400 a 480.000 pesetas) 10 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (4.800 a 960.000 pesetas) 11% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (9.600 a 1.920.000 pesetas) 11 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (19.200 a 3.840.000 pesetas) 12% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (38.400 a 7.680.000 pesetas) 12 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (76.800 a 15.360.000 pesetas) 13% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (153.600 a 30.720.000 pesetas) 13 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (307.200 a 61.440.000 pesetas) 14% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (614.400 a 122.880.000 pesetas) 14 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (1.228.800 a 245.760.000 pesetas) 15% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (2.457.600 a 491.520.000 pesetas) 15 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (4.915.200 a 983.040.000 pesetas) 16% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (9.830.400 a 1.966.080.000 pesetas) 16 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (19.660.800 a 3.932.160.000 pesetas) 17% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (39.321.600 a 7.864.320.000 pesetas) 17 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (78.643.200 a 15.728.640.000 pesetas) 18% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (157.286.400 a 31.457.280.000 pesetas) 18 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (314.572.800 a 62.914.560.000 pesetas) 19% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (629.145.600 a 125.829.120.000 pesetas) 19 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (1.258.291.200 a 251.658.240.000 pesetas) 20% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (2.516.582.400 a 503.316.480.000 pesetas) 20 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (5.033.164.800 a 1.006.632.960.000 pesetas) 21% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (10.066.329.600 a 2.013.265.920.000 pesetas) 21 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (20.132.659.200 a 4.026.531.840.000 pesetas) 22% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (40.265.318.400 a 8.053.063.680.000 pesetas) 22 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (80.530.636.800 a 16.106.127.360.000 pesetas) 23% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (161.061.273.600 a 32.212.254.720.000 pesetas) 23 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (322.122.547.200 a 64.424.509.440.000 pesetas) 24% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (644.245.094.400 a 128.849.018.880.000 pesetas) 24 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (1.288.490.188.800 a 257.698.037.760.000 pesetas) 25% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (2.576.980.377.600 a 515.396.075.520.000 pesetas) 25 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (5.153.960.755.200 a 1.030.792.151.040.000 pesetas) 26% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (10.307.921.510.400 a 2.061.584.302.080.000 pesetas) 26 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (20.615.843.020.800 a 4.123.168.604.160.000 pesetas) 27% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (41.231.686.041.600 a 8.246.337.208.320.000 pesetas) 27 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (82.463.372.083.200 a 16.492.674.416.640.000 pesetas) 28% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (164.926.744.166.400 a 32.985.348.833.280.000 pesetas) 28 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (329.853.488.332.800 a 65.970.697.666.560.000 pesetas) 29% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (659.706.976.665.600 a 131.941.395.333.120.000 pesetas) 29 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (1.319.413.953.331.200 a 263.882.790.666.240.000 pesetas) 30% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (2.638.827.906.662.400 a 527.765.581.332.480.000 pesetas) 30 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (5.277.655.813.324.800 a 1.055.531.162.664.960.000 pesetas) 31% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (10.555.311.626.649.600 a 2.111.062.325.329.920.000 pesetas) 31 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (21.110.623.253.299.200 a 4.222.124.650.659.840.000 pesetas) 32% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (42.221.246.506.598.400 a 8.444.249.301.319.680.000 pesetas) 32 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (84.442.493.013.196.800 a 16.888.498.602.639.360.000 pesetas) 33% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (168.884.986.026.393.600 a 33.776.997.205.278.720.000 pesetas) 33 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (337.769.972.052.787.200 a 67.553.994.410.557.440.000 pesetas) 34% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (675.539.944.105.574.400 a 135.107.988.821.114.880.000 pesetas) 34 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (1.351.079.888.211.148.800 a 270.215.977.642.229.760.000 pesetas) 35% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (2.702.159.776.422.297.600 a 540.431.955.284.459.520.000 pesetas) 35 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (5.404.319.552.844.595.200 a 1.080.863.910.568.919.040.000 pesetas) 36% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (10.808.639.105.689.190.400 a 2.161.727.821.137.838.080.000 pesetas) 36 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (21.617.278.211.378.380.800 a 4.323.455.642.275.676.160.000 pesetas) 37% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (43.234.556.422.756.761.600 a 8.646.911.284.551.352.320.000 pesetas) 37 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (86.469.112.845.513.523.200 a 17.293.822.569.102.704.640.000 pesetas) 38% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (172.938.225.691.027.046.400 a 34.587.645.128.205.409.280.000 pesetas) 38 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (345.876.451.382.054.092.800 a 69.175.290.256.410.818.560.000 pesetas) 39% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (691.752.902.764.108.185.600 a 138.350.580.512.821.637.120.000 pesetas) 39 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (1.383.505.805.528.216.371.200 a 276.701.161.025.643.274.240.000 pesetas) 40% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (2.767.011.611.056.432.742.400 a 553.402.322.051.286.548.480.000 pesetas) 40 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (5.534.023.222.112.865.484.800 a 1.106.804.644.102.573.096.960.000 pesetas) 41% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (11.068.046.444.225.731.969.600 a 2.213.609.288.205.146.193.920.000 pesetas) 41 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (22.136.092.888.451.463.939.200 a 4.427.218.576.410.292.387.840.000 pesetas) 42% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (44.272.185.776.902.927.878.400 a 8.854.437.152.820.584.775.680.000 pesetas) 42 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (88.544.371.553.805.855.756.800 a 17.708.874.305.641.169.551.360.000 pesetas) 43% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (177.088.743.107.611.711.513.600 a 35.417.748.611.282.339.102.720.000 pesetas) 43 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (354.177.486.215.223.423.027.200 a 70.835.497.222.564.678.245.440.000 pesetas) 44% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (708.354.972.430.446.846.054.400 a 141.670.994.445.129.356.490.880.000 pesetas) 44 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (1.416.709.944.860.893.692.108.800 a 283.341.988.890.258.712.981.760.000 pesetas) 45% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (2.833.419.889.721.787.384.217.600 a 566.683.977.780.517.425.963.520.000 pesetas) 45 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (5.666.839.779.443.574.768.435.200 a 1.133.367.955.561.034.851.927.040.000 pesetas) 46% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (11.333.679.558.887.149.536.870.400 a 2.266.735.911.122.069.703.854.080.000 pesetas) 46 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (22.667.359.117.774.299.073.740.800 a 4.533.471.822.244.139.407.707.760.000 pesetas) 47% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (45.334.718.235.548.598.147.481.600 a 9.066.943.644.488.278.815.415.520.000 pesetas) 47 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (90.669.436.471.097.196.294.963.200 a 18.133.887.288.976.557.630.831.040.000 pesetas) 48% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (181.338.872.942.194.392.589.926.400 a 36.267.774.577.953.115.261.662.080.000 pesetas) 48 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (362.677.745.884.388.785.179.852.800 a 72.535.549.155.906.230.523.324.160.000 pesetas) 49% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (725.355.491.768.777.570.359.705.600 a 145.071.092.311.812.461.046.648.320.000 pesetas) 49 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (1.450.710.983.537.555.140.719.411.200 a 290.142.184.623.624.922.093.296.640.000 pesetas) 50% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (2.901.421.967.075.110.281.438.822.400 a 580.284.369.247.249.844.187.593.280.000 pesetas) 50 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (5.802.843.934.150.220.562.877.644.800 a 1.160.568.738.494.499.688.375.186.560.000 pesetas) 51% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (11.605.687.868.300.441.125.755.369.600 a 2.321.137.476.988.999.376.751.373.120.000 pesetas) 51 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (23.211.375.736.600.882.251.511.739.200 a 4.642.274.953.977.998.753.502.746.240.000 pesetas) 52% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (46.422.751.473.201.764.503.023.478.400 a 9.284.549.907.955.997.507.005.492.480.000 pesetas) 52 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (92.845.502.946.403.529.006.046.956.800 a 18.569.099.815.911.995.014.010.984.960.000 pesetas) 53% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (185.691.005.892.807.058.012.113.913.600 a 37.138.199.631.823.990.028.021.969.920.000 pesetas) 53 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (371.382.011.785.614.116.024.227.827.200 a 74.276.399.263.647.980.056.043.939.840.000 pesetas) 54% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (742.764.023.571.228.232.048.455.654.400 a 148.552.798.527.295.960.112.087.879.680.000 pesetas) 54 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (1.485.528.047.142.456.464.096.911.308.800 a 297.105.597.054.591.920.224.175.759.360.000 pesetas) 55% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (2.971.056.094.284.912.928.183.822.617.600 a 594.211.194.109.183.840.448.351.519.720.000 pesetas) 55 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (5.942.112.188.569.825.856.367.645.235.200 a 1.188.422.388.218.367.687.696.703.039.440.000 pesetas) 56% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (11.884.224.377.139.651.712.735.290.470.400 a 2.376.844.776.436.735.375.392.140.878.880.000 pesetas) 56 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (23.768.448.754.279.303.425.470.540.940.800 a 4.753.689.552.873.470.750.784.281.757.760.000 pesetas) 57% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (47.536.897.508.558.606.850.941.081.881.600 a 9.507.379.105.746.941.501.568.563.515.520.000 pesetas) 57 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (95.073.795.017.117.213.701.882.163.763.200 a 19.014.758.211.493.883.003.137.131.031.040.000 pesetas) 58% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (190.147.590.034.234.427.403.767.327.526.400 a 38.029.516.422.987.766.006.274.262.062.080.000 pesetas) 58 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (380.295.180.068.468.854.815.534.655.052.800 a 76.059.032.845.975.532.012.548.524.124.160.000 pesetas) 59% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (760.590.360.136.937.709.631.069.310.105.600 a 152.118.065.691.951.064.025.097.048.248.320.000 pesetas) 59 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (1.521.180.720.273.875.419.262.138.220.211.200 a 304.236.131.383.902.128.050.194.096.496.640.000 pesetas) 60% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (3.042.361.440.547.750.838.524.276.440.422.400 a 608.472.282.767.804.256.100.388.192.193.280.000 pesetas) 60 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (6.084.722.881.095.501.677.048.542.880.844.800 a 1.216.944.565.535.608.512.200.776.384.386.560.000 pesetas) 61% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (12.169.445.762.191.003.354.097.085.761.689.600 a 2.433.889.131.071.217.024.401.552.772.773.120.000 pesetas) 61 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (24.338.891.524.382.006.708.194.171.523.379.200 a 4.867.778.262.142.434.048.903.105.545.546.240.000 pesetas) 62% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (48.677.783.048.764.013.416.388.343.047.046.400 a 9.735.556.524.284.868.097.806.211.091.092.480.000 pesetas) 62 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (97.355.566.097.528.026.832.776.686.094.092.800 a 19.471.113.048.569.736.195.612.422.182.184.960.000 pesetas) 63% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (194.711.132.195.056.053.665.553.372.188.185.600 a 38.942.226.097.139.472.391.224.844.364.369.920.000 pesetas) 63 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (389.422.264.390.112.107.331.106.744.376.371.200 a 77.884.452.194.278.944.782.448.488.688.739.840.000 pesetas) 64% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (778.844.528.780.224.214.662.212.488.752.742.400 a 155.768.904.388.557.889.576.897.977.377.680.000 pesetas) 64 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (1.557.689.057.560.448.429.324.424.977.505.484.800 a 311.537.808.777.115.779.153.795.795.755.360.000 pesetas) 65% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (3.115.378.115.120.896.858.648.954.955.010.970.800 a 623.075.617.554.231.558.307.591.591.510.720.000 pesetas) 65 1/2% anual

Imposiciones en Caja de Ahorros (6.230.756.230.361.793.717.317.911.910.941.600 a 1.

